LT Sucesos

Escanee el código QR para ver más información

# El grito de desahogo de un padre

**Alivio.** El asesino de Yuliana Ureña fue condenado a 80 años de cárcel

**Adrián Galeano Calvo**
adrian.galeano@lateja.cr

Don José Garos, padre de crianza de Yuliana Ureña, sabe que ningún fallo judicial le devolverá a su hija, pero hoy respira con algo de alivio: el asesino no podrá lastimar a otra mujer.

Garos dejó escapar un grito que llevaba atorado en el alma, de esos que solo un padre desgarrado puede lanzar. "A él lo pasaron por el pasillo y yo estaba afuera, entonces empecé a gritarle: '¡Maldito asesino!'. Le grité de todo, es algo que nadie me puede reprochar", confesó, con la voz entrecortada. "Ha sido un proceso largo y doloroso, sobre todo para mi esposa".

El asesino de Yuliana, apellidado Acuña Sandoval, tuvo el descaro de entrar a un bar en Ciudad Quesada minutos después de cometer el crimen, como si el peso de la sangre no existiera. Esa actitud, de una frialdad escalofriante, se convirtió en la pieza clave para que el Tribunal Penal de San Carlos lo condenara ayer a 80 años de cárcel.

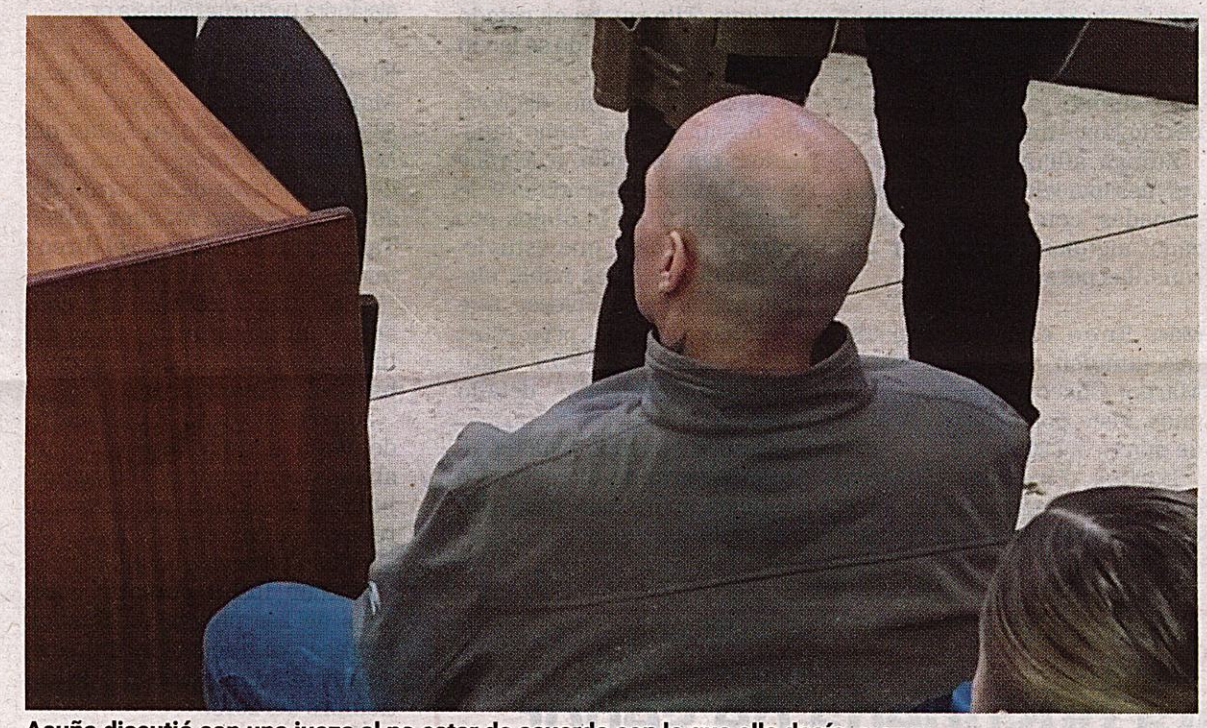
Acuña fue hallado culpable de un femicidio y violación en el caso de Yuliana, delitos que le costaron 42 años de sentencia, además de tres violaciones y una privación de libertad contra otra menor, por los que sumó 38 años más.

**Sin alma.** La jueza Dayna Monterrosa Bryan fue la encargada de explicar cómo fue que el Tribunal llegó a la conclusión de que Acuña asesinó a Yuliana, quién tenía apenas 19 años.

Monterrosa inició destacando la importancia que tuvieron varios videos de seguridad, los cuales permitieron recrear el recorrido que este sujeto hizo la noche del 21 de setiembre del 2023, tras salir del lote baldío en Ciudad Quesada, donde la muchacha fue asesinada.

"En los videos decomisados por el OIJ se logra visualizar desde el momento en que sale dicho sujeto del lote baldío y empieza a caminar hacia el sector norte, incluso hay un video en el cual se ve cruzando por el McDonald's, en otro video se ve donde dicho sujeto también ingresa a un bar y en dicho lugar es donde ya se logra visualizar el rostro de este sujeto que había salido del lote baldío", explicó la jueza.

A estos videos se sumaron otras grabaciones que fueron entregadas a los investigadores por varias personas, entre estas un empleado de una gasolinera, las cuales permitieron visualizar con mayor certeza el rostro de Acuña Sandoval.



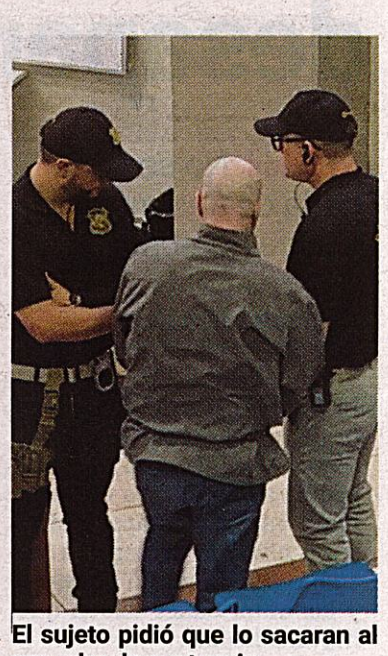
Acuña discutió con una jueza al no estar de acuerdo con lo que ella decía. CAPTURA



Yuliana, de tan solo 19 años, fue hallada sin vida en un lote baldío.

**Prueba contundente.** Además de los elementos aportados por los videos obtenidos, Monterrosa explicó que la decisión del Tribunal de condenar a Acuña también se sustentó en las pruebas científicas realizadas por personal del OIJ, las cuales ligaron al sujeto con el violento crimen. "Esto lo vienen a establecer los dictámenes periciales que se rindieron y es que en el cuerpo de Yuliana se logró ubicar semen y se logró establecer, respecto al hisopado que se había tomado que correspondía con el perfil genético del encartado. Bajo esas circunstancias, aparte de los videos, el Tribunal pudo tener la certeza requerida de que el autor de haber violado a Yuliana y haberle dado muerte fue efectivamente Acuña Sandoval", explicó la jueza.

**Amenzas.** En cuanto al otro crimen cometido por Acuña en perjuicio de la joven de 15 años, el Tribunal reveló que este sujeto la hizo vivir una pesadilla, pues no solo la violó en tres ocasiones sino que también la obligó a permanecer dentro de un cafetal por casi 12 horas. El ataque sexual contra la quinceañera ocurrió el 5 de julio del 2023, cuando Acuña la sorprendió en una terminal de buses en Naranjo y la llevó a la fuerza hasta el interior del cafetal.



El sujeto pidió que lo sacaran al escuchar la sentencia.

De acuerdo con el Tribunal, en su declaración, la menor de edad contó que el sujeto la tuvo retenida en ese lugar desde las 6:30 p. m. del 5 de julio hasta a eso de las 7 a. m. del 6 de julio, incluso las jueces mencionaron que la joven recordó que la tuvo amarrada a una mata de café.

Además, la muchacha contó que durante esas horas fue amenazada por Acuña con una cuchilla y con un perro muy bravo que andaba, además le dijo que si ella no lo complacía en todo lo que quisiera él ya conocía a toda su familia y sabía cuál era la casa en la que vivían, por lo que le prendería fuego con todos adentro.

El Tribunal mencionó que la jovencita en todo momento identificó a Acuña como el responsable de la agresión sexual. A un inicio ella solo se sabía el nombre, pues anteriormente él le había vendido un perrito.

Sin embargo, todo cambió poco después del femicidio de Yuliana, pues en redes sociales empezaron a circular fotos del sujeto, quien era buscado por las autoridades, y fue en ese momento cuando la quinceañera logró identificarlo plenamente, por lo que ella y su mamá le brindaron la información del caso al investigador. ▲